

1314

27-2-74.-

Instalación del Senado
en su primera Legislatura
Ordinaria del año 1974.-

INSTITUCIONES AUTONOMAS DEL ESTADO

LIC. RAFAEL DAVID CASTILLO,
Director General de la Corporación Dominicana de Empresas
Estatales, con rango de Secretario de Estado.

ING. MICHEL LULO GITTE,
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

RAUL BARRIENTOS,
Sub-Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos,
Encargado del Mantenimiento de todos los Canales de Riegos.

DR. J. MANUEL PITTALUGA NIVAR,
Director Gerente del Banco Nacional de la Vivienda.

DR. ALFONSO PETIT FONDEUR,
Administrador General del Banco de Reservas de la República.

DR. DIOGENES H. FERNANDEZ,
Gobernador del Banco Central de la República.

DR. MARIO FERNANDEZ MENA,
Director General del Instituto de Auxilios y Viviendas.

ING. ALBERTO JANA TACKTUK,
Director del Instituto Nacional de la Vivienda.

LIC. MANUEL JOAQUIN CASTILLO,
Presidente de la Junta Central Electoral.

70 LIC. LUIS H. SUAREZ,
Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito
Cooperativo.

LIC. FERNANDO ALVAREZ BOGAERT,
Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar.

DR. CARLOS MARIA ROJAS BADIA,
Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

DR. MANUEL E. SALADIN VELEZ,
Presidente de la Cruz Roja Dominicana.

ING. FRANK PINEYRO,
Director Ejecutivo de la Corporación del Acueducto y Alcanta-
rillado de Santo Domingo.

FEDERICO ANTUN,
Director de la Corporación de Fomento Industrial.

10122
AGRON. FRANK CARABALLO,
Director del Instituto del Tabaco.

DR. JOSE A. AYBAR CASTELLANOS,
Administrador General del Banco Agrícola de la República.

ALFRED WISSE DENGADO,
Sub-Administrador del Banco Agrícola de la República.

AGRON. QUIRILIO VILORIO SANCHEZ,
Director Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano.

DR. J. RICARDO RICOURT,
Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios.

DR. HUGO TOLENTINO DIPP,
Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

ING. FERNANDO PERICHE VIDAL,
Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de
Exportaciones.

JUAN RAFAEL ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

ING. JULIO SAURI,
Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Comodoro FRANCISCO J. RIVERA CAMINERO, M.D.G.,
Supervisor General de la Corporación Dominicana de Electricidad.

LIC. FREDDY D'OLEO MONTERO,
Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

DR. JAIME A. GUERRERO AVILA,
Administrador de Pinturas Dominicanas, con rango de Secretario
de Estado.

Núm. 00025

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
12 de febrero de 1974

General

~~Rafael de Jesús Checo,~~
Secretario de Estado de Interior y
Policía, SU DESPACHO.

Perez y Perez

Señor Secretario:

Tenemos a bien comunicarle que el día 27 de Febrero en curso a las 8 a.m., se instalarán las Cámaras Legislativas en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1974 y como es costumbre esperamos impartir sus elevadas instrucciones al departamento encargado de confeccionar el programa de los actos del 27 de Febrero, para que esa, sea incluida en los actos de ese día.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

ia.

00026

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
12 de febrero de 1974.

Contralmirante

~~Ramón Emilio Jiménez hijo,~~ B. J.
Secretario de Estado de las
Fuerzas Armadas,
C I U D A D.-

Señor Secretario:

Con motivo de la instalación de las Cámaras Legislativas en su Primera Legislatura Ordinaria del año en curso, y de acuerdo con los cánones constitucionales, le solicitamos su elevada disposición en el sentido de ordenar - sean disparadas las salvas de 21 cañonazos en el momento de la instalación que será el próximo 27 de febrero a las 9 a.m.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución de la República, DECLARO SOLEMNEMENTE INSTALADO EL SENADO en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976, del Período Legislativo 1974-1978, e iniciada sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de la Memorias de los Secretarios de Estado, año de 1975.

Designo en Comisión a los Señores Senadores:

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso; y a los Señores Senadores:

para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de Febrero de 1976.-

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución de la República, DECLARO SOLEMNEMENTE INSTALADO EL SENADO en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1974, del Período Legislativo 1970-1974, e iniciada sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de la Memorias de los Secretarios de Estado, año de 1973., de acuerdo con el Artículo 29 de la Constitución de la República;

Designo en Comisión a los Señores Senadores:

Rayo Almeida *El Viejo de May*
Urena

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso; y a los Señores Senadores:

Señores Guzmán de Seabra
y de Valenzuela

para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de Febrero de 1974.-

U R G E N T E

T E L E G R A M A M U L T I P L E
VEASE LISTA ANEXA

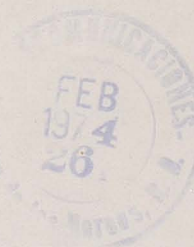
El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación - para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las nueve de la mañana (9. a.m.) en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1973. Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: _____

Santo Domingo de Guzmán, D. N.



fh.

U R G E N T E

T E L E G R A M A M U L T I P L E
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación - para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las nueve de la mañana (9. a.m.) en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1973. Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: _____

Santo Domingo de Guzmán, D. N.



fh.

varios

T E L E G R A M A M U L T I P L E
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación - para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las nueve de la mañana (9. a.m.) en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1974 Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: [Handwritten Signature]

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
18 de Febrero de 1974.

fh.



T E L E G R A M A M U L T I P L E
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación - para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las nueve de la mañana (9. a.m.) en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1973. Traje chaqué u oscuro.

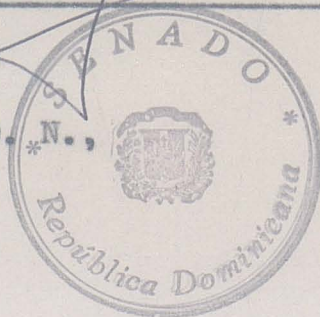
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: _____

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
18 de Febrero de 1974.

fh.



T E L E G R A M A M U L T I P L E
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación - para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las nueve de la mañana (9. a.m.) en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1973. Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: _____



Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

LISTA ANEXA

Sr. Fernando Villeya,
Fertilizantes Santo Domingo,
Ave. Tiradentes, CIUDAD.-

Eduardo y José León,
E. León Jimenez C. por A.,
Ave. 27 de Febrero, CIUDAD.-

Señor
Salvador María,
Leopoldo Navarro -San Juan Bosco,
CIUDAD.-

Sr. Ricardo Hernández,
Cartonera Hernández, C. por A.,
CIUDAD.

Dr. José de Jesús Alvarez Bogaert,
Síndico de Santiago, SANTIAGO, R.D.

Lic. Fernando Alvarez Bogaert,
Director E. del Consejo E. del Azúcar,
SU DESPACHO, CIUDAD.-

Ing. José Osvaldo Leger,
c/o César Leger,
Arroyo Hondo, (Las Palmas No.16),
CIUDAD.-

Santo Domingo, D. N.,
19 de febrero de 1974.-



LISTA ANEXA

Lic. Carlos R. Goico Morales,
Vicepresidente de la República,
SU DESPACHO, PALACIO NACIONAL.

Agr. Julio Baez,
Presidente Administrador del Idecop
SU DESPACHO, CIUDAD.

Ing. Alberto Jana Tactuk,
Director del INVI,
SU DESPACHO, CIUDAD.

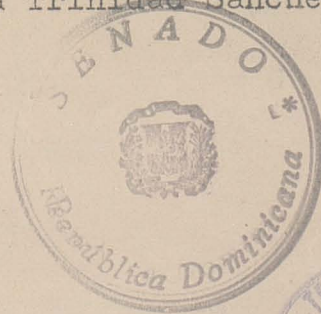
Dr. Mario Fernandez Mena,
Director del Inst. de Aux. y Viviendas,
SU DESPACHO, CIUDAD.-



Febrero 1, 1970 - 74

DIRECCIONES SENADORES PUEBLOS

- | | |
|---|--|
| 1.-Dr. Adriano A. Uribe Silva | San Cristóbal R. D. |
| 2.-Antonio de Js. de Moya Ureña | Salcedo #80, San Francisco de
Macoris.- |
| 3.-Josefina Portes de Valenzuela | San Juan de la Maguana.- |
| 4.-Fidias C. Volquez de Hernández | Jimaní.- |
| 5.-Carmen M. de Cornielle | Santo Domingo de Guzmán.- |
| 6.-Elias Sarraf Eder | Neiba.- |
| 7.-Leopoldo Nuñez Levi | Higüey.- |
| 8.-Napoleón Concepción | Azua, Carretera Sanchez #13.- |
| 9.-Antonio Fons Concepción | Jaime Moya #49, Barahona.- |
| 10.-Manuel R. Grullón Peña | Duarte #58, Dajabón |
| 11.-Ing. José A. Brache Lora | Km. 7½, Carretera Mella, Sto. Dg. |
| 12.-Florentino ^{Carvajal Suárez} Suero C. rvajal | Banica R. D. |
| 13.-Caonabo Antonio Santana | Nagua.- |
| 14.-Elvio Antonio Rodríguez | Monte Cristy.- |
| 15.-Roberto Ramírez | Mella #26. Pedernales.- |
| 16.-Dalma Miniño de Franjul | Joaquín Incháustegui #22, Bani |
| 17.-Carmen Jimenez de Ginebra | Carret. Luperón Casa Geniro,
Puerto Plata.- |
| 18.-Agustín Reynoso Melo | Av. Santa Rosa #43, La Romana |
| 19.-Elpidio A. Rojas Almanzar | Hermanas Mirabal #92, Salcedo |
| 20.-Manuel A. Rincón Pavón | Cotuí.- |
| 21.-Juan Rafael Peralta Pérez | San Ignacio #42, Santiago Ro-
dríguez. |
| 22.-Juan de los Santos Cespedes | Mercedes #24, Hato Mayor.- |
| 23.-Rafael Rodríguez Colón | Beller #80, Valverde Mao.- |
| 24.-César Brache Viñas | Ml. Ubaldo Gómez #27, La Vega |
| 25.-Miguel Angel Acta Fadul | San Pedró de Macoris |
| 26.-Lic. Víctor Castellanos | Benito Monción #40, Santiago |
| 27.-Martín González Dipp | Maria Trinidad Sánchez, Samar |



[Handwritten mark]

Núm.- 00035

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de febrero de 1974.-

Señor
Procurador General de la República,
Su Despacho/-

Señor Procurador:

Me es grato participar a usted que el
Senado de la República, ha quedado instalado en su Pri
mera Legislatura Ordinaria, del año 1974.

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-

fh.

Núm.- 00036

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de febrero de 1974.-

Señor
Presidente de la Junta Central Electoral,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el -
Senado de la República, ha quedado instalado en su Prime
ra Legislatura Ordinaria, del año 1974.

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-

fh.

00037

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de febrero de 1974.

Señor
Presidente del Partido Reformista,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1974.

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

00038

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de febrero de 1974.

Señor
Lic. Carlos R. Goico Morales,
Vicepresidente de la República,
SU DESPACHO.-

Señor Vicepresidente:

Tengo el honor de participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1974.

Con sentimientos de consideración y estima, saluda a usted muy atentamente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

00039

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de febrero de 1974.

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1974.

Con sentimientos de consideración y estima, saluda a usted muy atentamente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de febrero de 1974.

00040

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1974.

Con sentimientos de la más distinguida consideración y estima, saluda a usted muy atentamente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

Núm.- 00041

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
27 de febrero de 1974.-

Señor
Presidente de la Suprema
Corte de Justicia,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que
el Senado de la República, ha quedado instalado en su -
Primera Legislatura Ordinaria, del año 1974.

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-

fh.

TELEGRAFO NACIONAL

ERA DE TRUJILLO

Fecha _____

Hora de depósito _____

Palabras _____

Clase _____

Tasa _____

TELEGRAMA DIRIGIDO A VEASE LISTA ANEXA

Se le convoca para la instalación de la Primera Legislatura Ordinaria del 1974, el próximo 27 de Febrero a las 8 a.m. en el Senado y a la Asamblea Nacional para recibir al Honorable Presidente de la República. Traje chaqué u oscuro. Se le estima su puntual asistencia. Cordialmente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado.

Firma responsable Dr. Paris C. Goicoechea hijo,

Dirección Senado de la República.



GOBERNADORES CIVILES

PROF. CONCEPCION GOMEZ DE MATOS,
Gobernadora Civil de Puerto Plata.

DRA. SARAH TABAR DE TOJAS,
Gobernadora Civil de Salcedo.

DRA. VICTORIA CASASNOVAS DE HARTLING,
Gobernadora Civil de San Pedro de Macorís.

LEOPOLDINA PION DE GOMEZ,
Gobernadora Civil de La Altagracia.

FLERIDA ESTRELLA DE LOPEZ,
Gobernadora Civil de La Romana.

ANA VALENTINA ROA DE MORETA,
Gobernadora Civil de la Estrelleta.

PROF. GENEROSA GRULLON VDA. RODRIGUEZ,
Gobernadora Civil de Monte Cristy.

ANA RAMONA RINCON DE MOYA,
Gobernadora Civil de Sánchez Ramírez.

ENESIMO VALENZUELA,
Gobernador Civil de San Juan de la Maguana.

ANA DOLORES RAMIREZ,
Gobernadora Civil de Peravia.

LUIS KING,
Gobernador Civil de María Trinidad Sánchez,

MILAGROS MENDOZA DE CACERES,
Gobernadora Civil de La Vega.

GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT.

LIBRADA BAEZ DE SOCIAS,
Gobernadora Civil de Dajabón.

LILIA BALCACER DE ESTRELLA,
Gobernadora Civil de Santiago.

GOBERNADOR CIVIL DE AZUA.

ZEYBA M. PEÑA DE MANCEBO,
Gobernadora Civil de Independencia.

DRA. ERMINDA PRATS DE GOMEZ,
Gobernadora Civil de Barahona.



#2.-

ALTAGRACIA ACOSTA DE BEZI,
Gobernadora Civil de Samaná.

VIRGINIA MOQUETE DE PEREZ,
Gobernadora Civil de Pedernales.

DRA. OZEMA MEDINA DE RODRIGUEZ,
Gobernadora Civil de Bahoruco.

DOÑA PASTORA NIVAR DE PEREZ,
Gobernadora Civil de San Cristóbal.

JUANA CASTELLANOS DE GUERRERO,
Gobernadora Civil de Duarte.

MARIANA BOBADILLA DE JACOBO,
Gobernadora Civil de El Seybo.

MERCEDES FERDINAN DE HERNANDEZ,
Gobernadora Civil de Santiago Rodríguez.

JOSEFINA B. DE OBSER,
Gobernadora Civil de Valverde.



LISTA DE FUNCIONARIOS

DR. PANCREDO MARTINEZ GARCIA,
Presidente de la Cámara de Cuentas y demás miembros.

MIGUEL ANGEL JIMENEZ,
Ayudante Personal del Presidente de la República.

JOSE A. MINIÑO RODRIGUEZ,
Ayudante Especial al Servicio del Presidente de la República.

ING. CARLOS R. DOMINGUEZ,
Ayudante Especial al Servicio del Presidente de la República.

ING. AGRON. EDUARDO BOGAERT A.,
Ayudante Civil del Presidente de la República, para asuntos
Agropecuarios.

DR. MANUEL E. PEREZ MELO,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

MARIO VALLEJO LORA,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

NICOLAS RISIK,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

ALIRO PAULINO HIJO,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

RAFAEL ALGIMIRO BELLO,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

RAFAEL ANTUN,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

PEDRO RENE CONTIN AYBAR,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

DR. FRANK CABRAL CALCAGNO,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

ING. RAFAEL A. CARO RAMIREZ,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

MELCHOR FUENTES,
Ayudante Civil del Presidente de la República.

LIC. EDUARDO READ BARRERAS,
Asesor del Poder Ejecutivo.

SADIK BABA,
Asesor Comercial del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario
de Estado.

PEDRO PEREZ ROSSO,
Asesor para Asuntos Agrícolas del Poder Ejecutivo.



DR. JOSE PATXOT,
Asesor para Asuntos Médicos Sociales del Poder Ejecutivo.

Cor. Pil. ANTONIO ALVAREZ ALBIZU, F.A.D.,
Asesor Aéreo del Presidente de la República.

ING. RAFAEL TOMAS HERNANDEZ,
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.

ING. JOSE MIGUEL MONDESI,
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.

ING. FEDERICO MEDRANO BASILIS,
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.

CESAR HERRERA,
Director General de Información y Prensa del Palacio Nacional.

SANTOS MELIDO MARTE PICHARDO,
Inspector al Servicio del Presidente de la República.

ALTAGRACIA CABALLERO DE PEREZ,
Inspectora al Servicio del Presidente de la República.

DR. ONESIMO VALENZUELA,
Inspector al Servicio del Poder Ejecutivo.

HECTOR IVAN ROJAS BADIA,
Inspector al Servicio del Poder Ejecutivo.

LIC. NESTOR CONTIN AYBAR,
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

DR. FRANCISCO A. ORTEGA VENTURA,
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. DOMINGO PORFIRIO ROJAS NINA,
Secretario de Estado sin Cartera.

FRANCISCO JOSE LOPEZ,
Secretario de Estado sin Cartera.

LIC. POLIBIO DIAZ,
Secretario de Estado sin Cartera.

ADOLFO A. SANTELISES,
Secretario de Estado sin Cartera, con asiento en Santiago.

GASPAR VILCHEZ SUERO,
Secretario de Estado sin Cartera, con asiento en Azua.

ANGEL MIOLAN,
Secretario de Estado sin Cartera, Encargado de la Dirección
Nacional de Turismo.

DR. JUAN ARISTIDES TAVERAS GUZMAN,
Secretario de Estado sin Cartera.



DR. ARTURO G. MUÑIZ MARTE,
Secretario de Estado sin Cartera.

ING. JOSE LUPERON FLORES,
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. JAIME A. GUERRERO AVILA,
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. ANTONIO J. GRULLON CHAVEZ,
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. PEDRO MORALES TRONCOSO,
Secretario de Estado sin Cartera.

ANTONIO MARTINEZ FRANCISCO,
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. JOSE SIXTO GINEBRA H.,
Secretario de Estado sin Cartera.

LIC. CESAR A. ARIZA MARTINEZ,
Secretario de Estado sin Cartera.

Mayor Gral. NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N.,
Secretario de Estado de la Presidencia.

DR. J. RICARDO RICOURT,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

DR. JULIO C. ESTRELLA,
Secretario Técnico de la Presidencia.

Gral. de Brig. RAFAEL DE JESUS CHECO, E.N.,
Secretario de Estado de Interior y Policía.

Contralmirante RAMON EMILIO JIMENEZ HIJO, M.de G.,
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

DR. VICTOR GOMEZ BERGES,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,

CARLOS J. SELIMAN BULOS,
Secretario de Estado de Finanzas.

DRA. ALTAGRACIA BAUTISTA DE SUAREZ,
Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

DR. HECTOR PEREYRA ARIZA,
Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

OSCAR ESTRELLA SADHALA,
Secretario de Estado de Trabajo.

AGRON. CARLOS E. AQUINO GONZALEZ,
Secretario de Estado de Agricultura.

LIC. FABIO FIALLO CACERES,
Procurador General de la República.



ING. MANUEL ALSINA PUELLO,
Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

FEDERICO ANTUN,
Secretario de Estado de Industria y Comercio.

LIC. MANUEL RAMON RUIZ TEJADA,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia y demás miembros.

OFELIA C. DE MACHADO,
Sub-Secretaria Administrativa de la Presidencia.

FELIZ REGLA BAUTISTA GALVEZ,
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

JOSE G. AYALA,
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

RAFAEL BELLO ANDINO,
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

ANDRES HERMIDA,
Encargado del Protocolo de la Presidencia.

DR. LUIS GENAO ESPAILLAT,
Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía.

DR. FRANCISCO BRUGAL MUÑOZ,
Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía.

Gral. de Brig. BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ, E.N.,
Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Gral. de Brig. Pil. GUARIEN DE JESUS CABRERA ARIZA, F.A.D.,
Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Gral. de Brig. JUAN DE LOS SANTOS CESPEDES, F.A.D.,
Asesor Militar del Presidente de la República.

Comodoro FRANCISCO A. AMIAMA CASTILLO, M. de G.,
Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

PEDRO PADILLA TONOS,
Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DR. LUIS N. PANTALEON GONZALEZ,
Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DRA. LICELOT C. MARTE DE BARRIOS,
Sub-Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

DR. JOSE A. AYBAR SANCHEZ,
Sub-Secretario de Estado de Finanzas.

PEDRO PABLO VILLANUEVA,
Sub-Secretario de Estado de Finanzas.

DRA. ALTAGRACIA PEREZ PEÑA,
Sub-Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.



JUAN RAMON CASTELLANOS,
Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

DR. AGISBERTO DUARTE PEREZ,
Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DRA. GLADYS DE LOS SANTOS,
Sub-Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

FIDELINA THORMAN DE AGUILAR,
Sub-Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

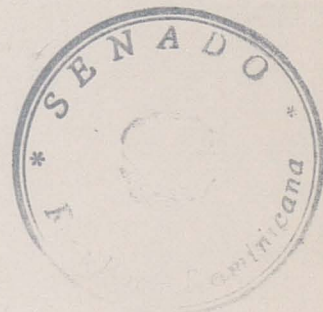
LUIS ALBA,
Sub-Secretario de Estado de Trabajo.

DR. DOMINGO MERCEDES,
Sub-Secretario de Estado de Trabajo.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y DEMAS MIEMBROS.

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS, Y DEMAS MIEMBROS.

SR. PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACION Y DEMAS MIEMBROS DE ESE
ALTO TRIBUNAL.=



ING. AGRON. JUAN PABLO DUARTE HIJO,
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura.

LIC. JUAN ISIDRO FANAS R.,
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura.

ING. AGRON. JOSE MIGUEL CORDERO MORA,
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura.

MANUEL DE JESUS SOTO ARIAS,
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura, (Baní).

JOSE DEL CARMEN RAMIREZ F.,
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura, (San Juan de la Maguana).

ANGEL AUGUSTO SUERO,
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura, (Barahona).

FRANCISCO GOMEZ ESTRELLA,
 Asesor de la Secretaría de Estado de Agricultura.

DR. JOSE LIBRADO HERNANDEZ,
 Director del Departamento de Fomento Ganadero, con rango de
 Secretario de Estado.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALCANTARA,
 Asesor de la Secretaría de Estado de Agricultura.

LUIS ESPAILLAT,
 Asesor de la Secretaría de Estado de Agricultura, con rango de Sub-
 Secretario de Estado, con asiento en Santiago.

ING. JOSE E. RODRIGUEZ,
 Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. DANIEL GOMEZ MARTINEZ,
 Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. JOSE BENEDICTO ALMONTE,
 Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DR. JOSE R. DIAZ VALDEPARES,
 Sub-Secretario de Estado de Industria y Comercio.

DR. PORPIRIO CARIAS DOMINICI,
 Sub-Secretario de Estado de Industria y Comercio.

MAYOR GENERAL ENRIQUE PEREZ Y PEREZ, E.N.,
 Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

COMODORO MANUEL ANTONIO LOGROÑO CONTIN, M. de G.,
 Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

GENERAL DE BRIG. JUAN N. POLCH PEREZ, F.A.D.,
 Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

GENERAL DE BRIG. PARAC. SALVADOR LLUBERES MONTAS, F.A.D.,
 Jefe de la Policía Nacional.

MIGUEL SAVIÑON MENDOZA,
 Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.



DR. JOSE CIMADEVILLA VALDEZ,
 Contralor General de la República.

NELSON MACHADO,
 Tesorero Nacional, Oficial Pagador.

DR. SALVADOR AYBAR MELLA,
 Superintendente de Seguros.

MAXIMO ARES GARCIA,
 Superintendente de Bancos.

AGRON. RAFAEL H. RIVAS,
 Administrador General de Bienes Nacionales.

DR. JORGE MARTINEZ LAVANDIER,
 Director General de Aguas.

FREDDY JOSE BORDAS,
 Director General de Rentas Internas.

DR. JULIO DE LA ROCHA BAEZ,
 Director General del Impuesto Sobre la Renta.

DR. JOSE E. ORTIZ DE WINDT,
 Director General del Catastro Nacional.

Tte. CORONEL LEONCIO GARCIA Y GARCIA, E.N.,
 Director General de Correos.

DR. VICTOR HIDALGO JUSTO,
 Director General de Telecomunicaciones.

JOSE DE JESUS ALVAREZ V.,
 Director General de Bellas Artes.

HORACIO ANTONIO VERAS,
 Director General de Deportes.

CESAR A. OLIVA GARCIA,
 Director General de Migración.

DR. PROSPER RUIZ COHEN,
 Director General de la Cédula de Identificación Personal.

Dr. JULIO JAIME JULIA,
 Director del Archivo General de la Nación.

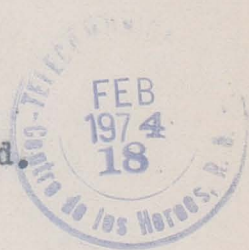
DR. FRANCISCO MANUEL TEZANOS,
 Director General de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

JUAN BAUTISTA CARRION,
 Director de la Oficina Nacional del Presupuesto.

DR. MANUEL DE JESUS GOICO CASTRO,
 Director de la Oficina Nacional de Estadística.

DR. JULIO CESAR ESTRELLA,
 Encargado de la Oficina Nacional de Planificación.

DR. MARINO ARIZA HERNANDEZ,
 Director Ejecutivo de la Oficina de la Defensa Civil.



DR. PATRICIO BADIA LARA,
 Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

DR. MANUEL DE JESUS VALOYS C.,
 Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

RAMON A. FONT BERNARD,
 Director General de Radio Televisión Dominicana.

JUAN RAFAEL ESTRELLA ROJAS,
 Síndico del Distrito Nacional.

GENERAL DE BRIG. ELIGIO ANTONIO BISONO JACKSON, P.N.,
 Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

GENERAL DE BRIG. JOAQUIN A. MENDEZ LARA, E.N.,
 Asesor Militar del Presidente de la República.

ENRIQUE VALDEZ VIDAURRE,
 Director del Departamento Nacional de Investigaciones.

ARQ. MANUEL E. DELMONTE,
 Director de la Oficina de Patrimonio Cultural.

DR. ANAIBONI GUERRERO BAEZ,
 Director de la Biblioteca Nacional.

CARLOS PIANTINI,
 Director Artístico del Teatro Nacional.

GENERAL DE BRIG. RAFAEL G. GUZMAN ACOSTA, E.N.,
 Director General Forestal.

Tte. CORONEL PILOTO FERNANDO E. CRUZ MENDEZ, F.A.D.,
 Director General de Aeronáutica Civil.

CORONEL JOSE DE JESUS MORILLO LOPEZ, P.N.,
 Director General de Control de Precios.

CARLOS ELIGIO LINARES T.,
 Director General de Minería.

SALVADOR A. MONTAS GUERRERO,
 Director General de Pasaportes.

EDUARDO KUNHARDT,
 Director General de la Oficina Coordinadora para la Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales.

AGRON. MANUEL DE JESUS VIÑAS CACERES,
 Director General del Instituto Agrario Dominicano.

GENERAL DE BRIG. ANTONIO IMBERT BARRERAS, E.N.,
 Inspector General del Ejército Nacional al servicio del Presidente de la República.



INVITACIONES

Dr. Apolinar Montás	- Instituto de Auxilios y Viviendas
Julito Peña	- MERENGUE MOTORS
Juan Tomás Peña	- DISTRIBUIDORA MERENGUE, Arz. Nouel
Genaro Hernández	- Tesorero del Ayuntamiento
Jesús Ruiz Oleaga	- Farmacia San Felipe - Tiradentes
Dr. Porfirio Gómez H.	
Pedro Pablo Atilas	- Instituto Dom. de Seguros Sociales
Archibaldo Vásquez	- Banco de la Vivienda
Diego Parra	- Subsecretario de Estado de Trabajo



INVITACION

Rodolfo Valdez Santana,
Yolanda Pimentel de Pérez
Fernando Hernández Pérez
José R. Bueno Gómez

Víctor Dalmasí Feliz

Alberto Dimayo

Quirino Antonio Escoto T.

Luis Hipólito Fontana F.

Marcos A. Jáquez

Bardolindo Pérez Rodríguez

Víctor Manuel Rodríguez Tapia

Rafael L. Vargas

Julio Sergio Zorrilla D.

Juan R. Castellanos Merán

Higüey, R. D.

Baní, R. D.

Elías Piña, R.D.

Presidente Comisión Hipica,
Ciudad.

Calle 12 #7, Jardines Metro-
politanos, Santiago, R.D.

Boechio Esq. Hatury, Ciudad y
San Juan de la Maguana.

Dajabón

Samaná

Cotuí

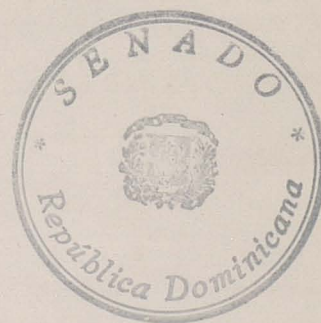
Calle 11 #80 Ens. Ozama y
Jimaní

Salcedo

Diagonal 3ra. No.8, Honduras

Seybo

Nagua y Calle 12 No.61, Urb.
Antonio Duvergé, ciudad.



INVITACION

Rodolfo Valdez Santana,
Yolanda Pimentel de Pérez
Fernando Hernández Pérez
José R. Bueno Gómez

Víctor Dalmasí Feliz

Alberto Dimayo

Quirino Antonio Escoto T.

Luis Hipólito Fontana F.

Marcos A. Jáquez

Bardolindo Pérez Rodríguez

Víctor Manuel Rodríguez Tapia

Rafael L. Vargas

Julio Sergio Zorrilla D.

Juan R. Castellanos Merán

Higüey, R. D.

Baní, R. D.

Elías Piña, R.D.

Presidente Comisión Hípica,
Ciudad.

Calle 12 #7, Jardines Metro-
politanos, Santiago, R.D.

Boechio Esq. Hatury, Ciudad y
San Juan de la Maguana.

Dajabón

Samaná

Cotuí

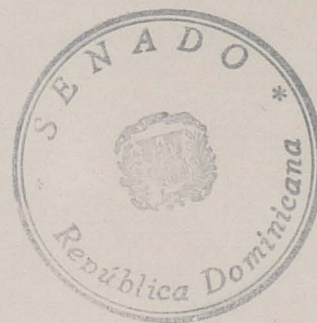
Calle 11 #80 Ens. Ozama y
Jimaní

Salcedo

Diagonal 3ra. No.8, Honduras

Seybo

Nagua y Calle 12 No.61, Urb.
Antonio Duvergé, ciudad.



INVITACION

	San Cristóbal	R.D.
Don Pedro N. Uribe, Avenida Constitución	"	"
Don Carlos Lachapelle, Avenida Constitución	"	"
Don Ramón Diaz, Aven. Constitución	"	"
Dr. Tulio Pérez Martínez y Sra., Modesto Díaz#1,	"	"
Sr. Sebgo Danilo Uribe, Ave. Constitución#55,	"	"
Sr. Sergio Uribe Reynoso, Calle Mella	"	"
Dr. Angel M. García Urbáez, Av. Constitución	"	"
Don Esteban Maura, (Barberia Pacito), Padre Ayala	"	"
Don Américo Furment, Calle Mella	"	"
Don Benjamín Bautista, Padre Borbon	"	"
Don José Ma. Peña C., Calle Santomé	"	"
Dr. Ramón O. Rivera A., Ave. Luperón	"	"
Señor Enrique Casado S. y Sra.	"	"
Sr. Alfonso Uribe Silva, Calle Gral. Cabral	"	"
Sra. Mireya Castillo	"	"
Sr. Guillermo Hasbún Espinal	"	"
Sr. Noel Balette, Sabana Grande de Palenque	"	"
Sr. Lorenzo Bonilla " " "	"	"
Sr. Carlos Avila, Central Río Haina.	"	"
Sr. Eligio Batista <i>Central Río Haina</i>	"	"
Coronel José Napoleón Pimentel, E.N.	"	"
Don José Pimentel	"	"
Sr. José Hasbún, Ad. de la Fábrica de Vidrios	"	"
Doña Mercedes Leger	"	"
Don José Benjamín Macías	"	"
Ing. Arturo Uribe Macías	"	"
Dr. Luis Uribe Macías	"	"
Sr. Félix Benjamín Uribe Macías	"	"
Sr. Manuel Mateo, Gaspar Hernández #19	"	"
Sr. Virgilio Mateo	"	"
Margot Jacobo, Ave. Luperón	"	"
Sr. Francisco Porquín Nina	"	"
Sr. Bartolo Hernández y H.	"	"
Sr. Enoc Peña Nina	"	"
Dr. Federico Read Medina	"	"
Don Emilio Sánchez	"	"
Sr. Rafael B. Germán	"	"
Dr. Juan I. Médina Montás	"	"
Dr. Manlio Pérez Médina	"	"
Dr. Jaime Shanlatte	"	"
Sra. Indiana Sánchez	"	"
Dr. Adán Martínez Sánchez	"	"
Don Temistocles Mezt	"	"
Don Milciades Nina	"	"
Don Carlos J. Nina	"	"
Don Salvador de León	"	"



INVITACION (No.2)

Dr. César Uribe Macías	San Cristóbal R. D.
Dr. Frank B. Jimenez, Padre Ayala	" " "
Dr. Ricardo Gómez	" " "
Dr. Frank Díaz Peralta	" " "
Don Lépidó Herrera	" " "
Ing. Raymundo Roig	" " "
Dr. Federico Lebrón Montás	" " "
Dr. Francisco Read Médina, Gral Cabral #81	" " "
Vitalina Dominguez	" " "
Liliana Rivera	" " "
Guarionex Rivera	" " "
Rafael Cabrera Y Sra.	" " "



I N V I T A C I O N

Lic. Rafael Herrera, Director del Listín Diario.

Dr. Germán E. Ornes Coiscou, Director del diario El Caribe

Lic. L. Enrique Franco, Director de la Información de Santiago,

~~No Sr. Tomás Reyes Cerda, Director del Tiempo.~~

Dr. Néstor Caro, Procurador Administrativo de la Cámara de Cuentas, *ji*

Lic. Juan Tomás Mejía F., Rector de la Universidad "Pedro H. Ureña,

Dr. Salvador Aybar "ella, Superintendente de Seguros,

Sr. Presidente de la Junta Central Electoral y demás Miembros,

Sr. Rafael A. David R., Partido Reformista, Ciudad,

~~No Dr. Horacio Vicioso Soto, César Nicolás Penon #54, Ciudad~~

Dr. Boris C. Goico, Secretaría de Estado de Agricultura,

Dra. Carmen Teresa Jacobo V., Félix Mariano Lluberes #19, Ciudad

Dr. Adriano A. Uribe hijo, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,

Señor Mario Bobea Billini, Ciudad,

Señor Pedro Alvaro Bobadilla, Ciudad

Dr. Rafael Molina Morillo, Director Revista "Ahora", Ciudad,

~~No Dr. Freddy Gatón A., Director Diario "El Nacional",~~

Señora Ana Teresa Balaguer, Pedro H. Ureña, Ciudad

Dr. Manelik Gatón L. Secretaría de Relaciones Exteriores,

Sr. Salomón Sanz, Administrador de Eventos Deportivos, C.por A.,

~~No Dr. José Rafael Alvarez S., Palacio Nacional.~~

Sr. Norberto Matos, Palacio Nacional, *Radio Televisión Dominicana*

Sr. Santana Bonetti B., Sociedad Industrial Dominicana, C.por A.,

Sr. José Ma. Bonetti B., Sociedad Industrial Dominicana, C.por A.,

Dr. Armando D'Alesandro, Distribuidora Olivetty, C.por A.,

Lic. Federico Nina hijo, San Pedro de Macorís, RD.

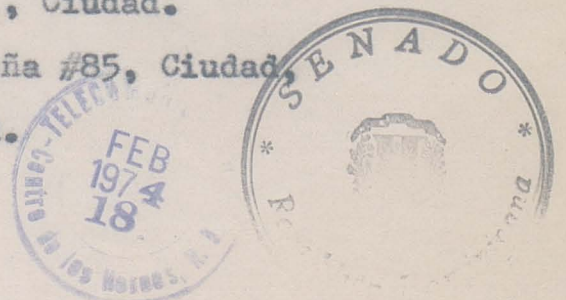
Lic. Quirico Elpidio Pérez, *Chifini Roca* Mercedes No. 5, Ciudad,

Don Julio Cambier, Benigno del Castillo, Ciudad.

Sr. Rafael Ant. Matos Brea, Pedro H. Ureña #85, Ciudad,

Don Francisco Matos, Bolívar #34, Ciudad.

sigue.-



- 2 -

Dr. Faroche Melgen, Barahona

Dr. Emilio Melgen, Ave. Bolivar #29, Ciudad,

Doña Josefa Diaz, Palo Hincado #13, Ciudad

Lic. Ernesto Suncar Méndez, Mahatma Gandi #15, Ciudad

Don Isidoro Uribe, General López, Santiago de los Caballeros

Dr. Adalberto Maldonado Hernández y Sra. López de Vega #10, Ciudad

Coronel P.N. Ramón Soto Echavarría, Policía Nacional, ^{2^{da} md. Nal.}

Hermes Quezada T., ~~Administrador General de Fiducia, Ciudad~~

Donato Brea, ~~Vicepresidente Ejecutivo de la Cia Dominicana de Aviación,~~

Dr. Huáscar Goico, Consultor Jurídico de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Sr. Roberto Prat, Pasteur #10, Ciudad,

Sra. Dinorah D. de Alvarez, Caminé Chiquito Esq. Arroyo Salado, Arroyo Hondo.

Doña Emma Balaguer de Vallejo, Presidenta de la Cruzada de Amor,

~~Don Fernando Hernández, Ave. Independencia No.40b, Ciudad.-~~

Dr. José Sixto Ginebra, Prolongación José Contreras esq. Ave. Rep. de Italia, Ensanche Antonio Duvergé, Ciudad.

Dr. Carlos Cornielle, Pedro Henríquez Ureña #55, Ciudad.

Dr. Manuel José Hernández, Calle 6 #60, Ensanche Antonio Duvergé, Ciudad.

Sr. José Franjul, Mozart #4, Urbanización La Feria, Ciudad.

Sr. Manuel Valenzuela, Calle 11 #6, Ensanche Mirador del Sur, Ciudad.



Excelentísimos Señores:
Presidente y Vicepresidente de la República;

Gobernador y Presidentes de las Cámaras Legislativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

Embajadores Extraordinarios en Misiones Especiales;

Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas;

Reverendísimas Dignidades Eclesiásticas;

Altos funcionarios de la Nación;

Representaciones de los Cuerpos Castrenses de la República;

Damas y Caballeros:

Excelencias:

La exaltación de Sus Excelencias a las supremas dignidades de la República como resultado consecencial de la decisión de

las mayorías nacionales hecha realidad en el triunfo electoral del 16 de Mayo pasado, colma de satisfacción y de justificado regocijo popular a la generalidad del pueblo dominicano. Ese acontecimiento político trascendente, ha sido revelador, por una vez más, de nuestra madurez y experiencias cívicas y demostrativo a la vez del acatamiento inquebrantable que todos sentimos y practicamos, por el absoluto derecho soberano que tiene la ciudadanía, para otorgar los poderes públicos de la Nación, mediante el ejercicio de los procedimientos democráticos, hoy por hoy vigentes en toda su plenitud y que resaltan con especial y brillante realidad en estos instantes solemnes, cuando esta Asamblea Nacional recibe de Sus Excelencias el juramento constitucional.

de fidelidad a la República y de respeto a sus leyes e instituciones representativas.

La consagración presidencial con que hoy se inviste a Sus Excelencias al iniciar con propicias perspectivas esta nueva etapa de gobierno constitucional, no puede ser más alentadora, más optimista ni de más vital necesidad para el país, que hoy renace nuevamente ante amplios y promisoros horizontes, que son como aurora de luz y de esperanza para la inmensa mayoría de dominicanos desposeídos y abandonados por la fortuna, que pacientes aguardan el rescate por la mano redentora de un gobierno consciente de su responsabilidad histórica e inspirado única y exclusivamente en la seria y positiva ejecución de planes

que conllevan incuestionables modificaciones estructurales y de reformas económicas y sociales.

Estamos empeñados en ganar para las generaciones venideras, en recuperar para ellas, todo lo que se ha perdido en mucho más de una centuria de errores, omisiones y tropiezos. Es la etapa vital de nuestras reivindicaciones sociales y económicas, de nuestro progreso y de nuestro desarrollo, incontenible ya, porque nada ni nadie podrá detenerlo. El pueblo dominicano ha sabido asumir el rol activo de trazar su propio destino dentro de las controversias republicanas; es dueño y señor de su propia suerte, al despejar el panorama nacional de las luchas y las pugnas

estériles y de todo lo que le ha sido adverso.

En el año de 1970, desde este mismo recinto congressional y en ocasión solemne similar a la presente, Su Excelencia manifestó al país su propia línea de conducta a adoptar en el lapso constitucional que se iniciaba, es decir, las normas de consagración para un trabajo intenso en pro del engrandecimiento de la Patria, cuando expresó:

"Estamos solamente en el prólogo de nuestro arduo y costoso programa de recuperación nacional. Los problemas de la República siguen siendo apremiantes y voluminosos. Para llevar adelante esa

empresa de rehabilitación, es necesario e indispensable que en este cuatrenio, mis pensamientos, todas mis energías, todas mis horas las del día y las de la noche, sean consagradas en una forma exclusiva y total a la causa del engrandecimiento de la Patria. Los cuatro años que hoy se inician serán de intenso trabajo para el que habla y espero que todos los que colaboren conmigo en la dirección de la cosa pública, sigan esa misma pauta y que todos unidos nos empeñemos en hacer de este

lapso constitucional uno de los más fecundos y de los más constructivos en la historia dominicana".

Ciertamente ha resultado así, porque Su Excelencia, como es del conocimiento de todos, con acerada voluntad, ha trabajado incansablemente sin reloj y sin factura; día tras día y noche por noche; ha recorrido sin tregua todos los caminos y todos los rincones de la República, palpando personalmente problemas y necesidades; ha desgajado entre sus manos todos los proyectos de los cuales depende el ya visible desarrollo económico nacional, enderezando con insólito esfuerzo todas las acciones del gobierno para que la

etapa que acaba de transcurrir resultara como lo ha sido, fecunda y constructiva y por demás halagadoramente provechosa.

Mirando alrededor y dentro de todo el país, nos maravillamos de cuanto hemos avanzado; de tantos logros positivos obtenidos en todos los órdenes de la vida nacional, no solamente en el campo material de las obras de utilidad públicas realizadas, sino por igual en lo que corresponde al rearme económico y financiero de la República; a su rearme moral, a su cultura y educación, a su disciplina, en suma, a su enriquecimiento físico y espiritual que como sabia fresca y renovada nutre hoy la vida de la Nación, revivi-

da y recuperada con todos los recursos que durante años y años permanecían dormidos y que hoy son aportados laudablemente y aplicados con ponderada planificación al progreso general del país.

Hemos recorrido una buena distancia en el anchuroso y largo camino de las reivindicaciones nacionales. Se han desvanecido y eliminado los nubarrones y escollos que dificultaban el progreso del país, pero aún nos falta mucho por laborar en ese sentido para poder llegar a la meta ambicionada en un futuro no muy lejano. La consigna es, pues, la misma, **TRABAJAR.** Trabajar para que el gobierno que hoy se inicia pueda coronar con rotundo éxito el esfuerzo patriótico de cimentar consisten-

temente las bases definitivas para la estabilidad futura del Estado Dominicano; trabajar para que el gobierno que hoy se inicia, restaure a la pura dominicanidad nuestra línea divisoria con el vecino Estado y en el ámbito de una eficiente y positiva justicia social, humanice y mejore en todo lo más posible, la suerte y medios de subsistencia de nuestros compatriotas allende las regiones fronterizas, haciendo más llevadera la vida, allá, donde comienza y termina la República; trabajar para que el gobierno que hoy se inicia, con prioridad a todo lo demás, enderece su acción bienhechora incorporando definitivamente a la civilización a las pobres y desesperadas clases campesinas

nuestras y pueda llevar a feliz término, con medidas concluyentes, la Reforma Agraria en marcha; trabajar para que el gobierno que hoy se inicia lleve la salud a los sectores más necesitados de nuestro medio y haga que la misma no sea un privilegio para los que pueden comprarla; trabajar para que el gobierno que hoy se inicia, controle con seriedad y pulcritud para el bien social general, los factores de la producción que generan riquezas o ganancias excesivas; trabajar para que el gobierno que hoy se inicia, en fin, pueda trazarle perfiles definitivos en una constructiva y consistente unidad histórica, a la culminación victoriosa de la empresa

iniciada el lro. de julio de 1966.

Es oportuno y conveniente aprovechar esta ocasión para manifestar a Su Excelencia ante esta Asamblea Nacional y en esta fecha memorable de profunda significación histórica, en la cual cantamos himnos de alabanzas a las épicas jornadas de nuestros capitanes restauradores, que sus amigos congresistas y no congresistas, hemos sido señalados por los más airados voceros de la oposición, como los verdaderos responsables en la determinación de que Su Excelencia, Señor Presidente, optara por un tercer período de gobierno. Hemos aceptado en su totalidad la responsabilidad que se nos impone y el anatema pesimista que nos cargan los sectores adversos al Gobierno, de haber

contribuido a enrumbar la República por nuevos caminos que se abren a su trayectoria, según ellos, cargados de negros presagios. No obstante, permanecemos en paz con nuestras conciencias ciudadanas; y estamos absolutamente seguros de que hemos actuado en favor y preservación de los más caros y legítimos intereses de la República; hemos actuado impulsados por la firme determinación de que el país hoy más que nunca necesita de la capacidad y del talento de Su Excelencia, Señor Presidente; de la capacidad y del talento de Su Excelencia, Señor Vicepresidente y no nos asalta el menor remordimiento ni nos aprisiona la duda. La Historia como Juez Supremo de toda la vida, se encargará de juz-

garnos en la futura suerte política del país, si hemos defendido y calorizado con razones o sin ellas, su permanencia al frente de los destinos nacionales.

He dicho.

Adriano A. Uribe Silva
Presidente de la Asamblea
Nacional

16 de agosto de 1974